

DIAGNOSTICO AL PROCESO GESTION FINANCIERA –PRESUPUESTO DEL IBAL S.A E.S. P- OFICIAL Y SU ESTADO PARA EL AÑO 2021 FRENTE A LA IMPLEMENTACION DE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES Y EL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS – CCPET.

OBJETIVO GENERAL:

El presente diagnostico al proceso GESTION FINANCIERA – PRESUPUESTO de la Empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P-OFICIAL se realiza con el fin de establecer el estado actual real de las condiciones presupuestales en todo el ciclo presupuestal desde su proceso y procedimiento de planeación frente a la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia, su ejecución presupuestal de ingresos y gastos en estructura y contenido y finalmente cierre y liquidación anual del presupuesto de ingresos y gastos; que permita diseñar una estrategia para la homologación e implementación del Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET al interior del IBAL S.A E.S.P-OFICIAL para la vigencias 2022 en cumplimiento de Decreto 412 de 2018.

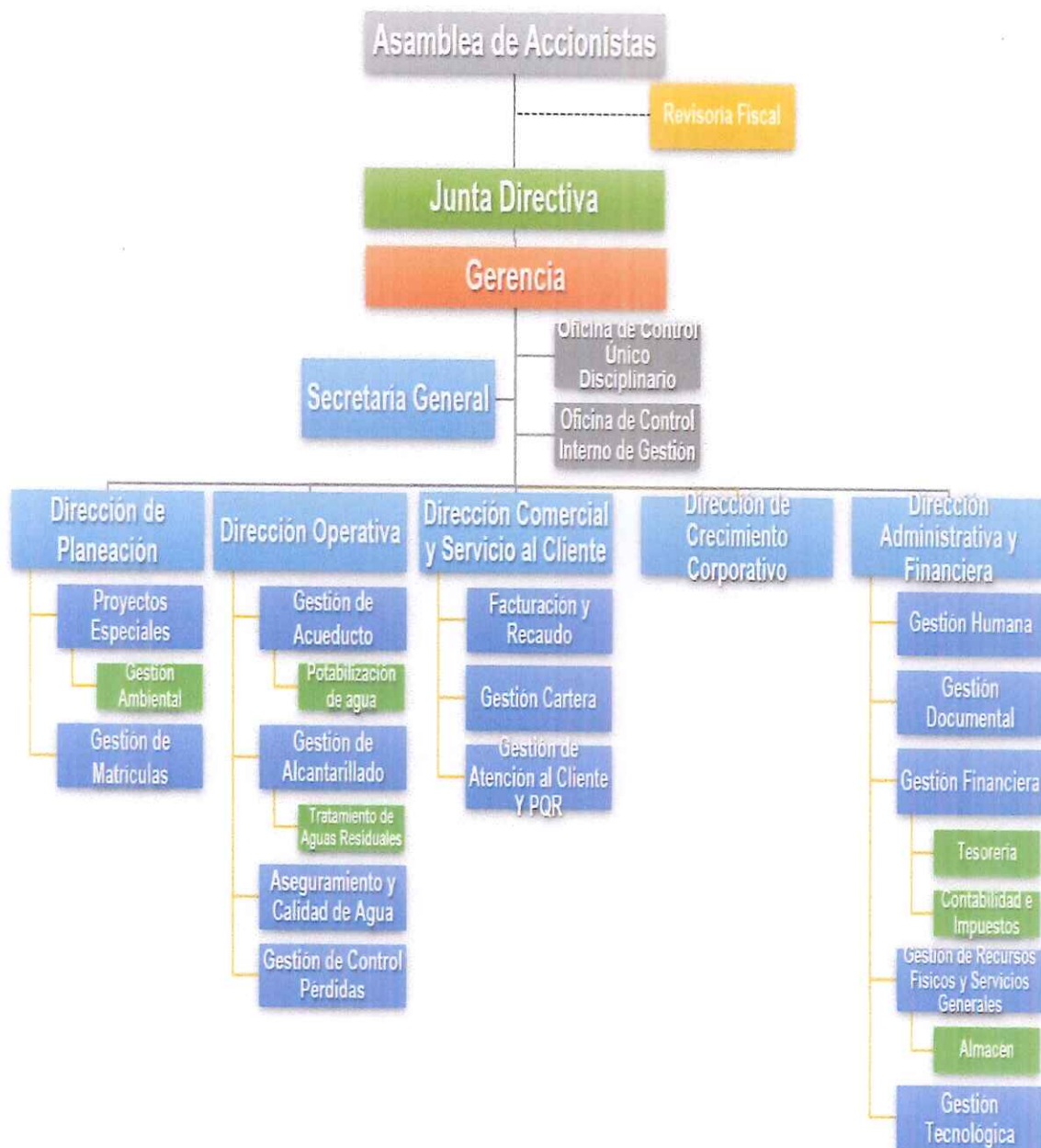
CAPITULO 1

PROCESO GESTION FINANCIERA –PRESUPUESTO:

El proceso de presupuesto es el conjunto de reglas, procedimientos y prácticas (formales o informales) acorde con las cuales el presupuesto de la empresa es

elaborado, aprobado e implementado, encargado de generar los análisis de índole financiera que afecten la estabilidad económica de la empresa.

El proceso gestión financiera dentro la estructura organizacional establecida por la entidad se ubica como un Proceso de Apoyo el cual depende jerárquicamente de la Dirección Administrativa Y Financiera.



NUEVO MAPA DE PROCESOS IBAL



El área de presupuesto se encuentra conformada actualmente por:

Un Profesional Especializado Grado III: el cual cuenta con una formación académica en Contaduría Pública Y Administración Financiera el cual funge como Líder del proceso hace más de 15 años.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

Un Profesional Universitario Grado I con formación académica como Economista y una antigüedad en el proceso de 10 años.

Técnico Grado III con formación académica en Administración De Empresas el cual se encuentra vinculado al proceso en condición de encargo desde hace 1 año.

Estos desempeñan y participan en todas las actividades necesarias enmarcadas en la norma y establecidas en la matriz de caracterización del proceso y lo establecido en el proceso aprobado en el marco del SIG en todo el ciclo presupuestal cada uno de acuerdo a su jerarquía y nivel de responsabilidad; para la generación de información presupuestal periódica para la alta dirección en cumplimiento de los objetivos de gestión y requerimientos de los entes de control.

Se pudo establecer que el equipo de trabajo actual con el cual cuenta el proceso tiene las competencias, conocimiento profesional y técnico y la experiencia necesaria para establecer el nuevo esquema de contabilidad presupuestal determinado por la contraloría general de la república y el ministerio de hacienda y crédito público para la vigencia 2022., el personal adscrito al proceso ha venido recibiendo capacitación y cuenta con las competencias profesionales en el manejo de presupuesto público y finanzas publicas asociadas a empresas prestadoras de servicio públicos domiciliarios.

DESCRIPCION DEL PROCESO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Concernientes en la elaboración y ejecución estratégica y termina con el cierre de la vigencia fiscal presupuestal y la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora que aseguren la eficacia al sistema.

PLANEACIÓN

El presupuesto es por sus mismas características el instrumento de manejo financiero más importante que tiene la empresa respecto a la política fiscal a implementar, donde se programa y registra el gasto a nivel de gasto de funcionamiento, costos de operación, servicio de la deuda pública y recursos de inversión y a su vez la forma de financiación de los mismos; donde se establecen las reglas para su ejecución durante una vigencia fiscal. Adicionalmente Constituye también un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo; Por lo tanto, es indispensable que exista coherencia entre el presupuesto, las metas y objetivos definidos por la administración en un periodo de tiempo.

El Proceso de Presupuesto de acuerdo con lo establecido en la matriz de caracterización suministrada por la empresa enmarcada en el sistema integrado de gestión desarrolla sus actividades de acuerdo al ciclo de PHVA donde inicia con la planeación del proceso como actividad para la generación de productos tales como el plan de acción del proceso, el acuerdo presupuestal de ingresos y gastos para la vigencia fiscal, la programación de la deuda pública interna y la programación de pagos de impuestos todas estas salidas fundamentales para una debida planeación presupuestal.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
PLANEAR				
Entes gubernamentales (Nacional, departamental, municipal)	Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Indicadores financieros nacionales.	PLANEACIÓN DEL PROCESO	Plan de Acción del Proceso	Junta directiva
Junta Directiva	Estatutos y Acuerdos		Acuerdo presupuestal de ingresos y gastos para la vigencia fiscal.	Proceso Planeación Estratégica
Proceso Planeación Estratégica	Políticas y Planes de Acción municipal.		Programación de deuda pública	Todos los procesos
Todos los procesos	Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Políticas del SIG, Objetivos de calidad)		Programación de pagos de impuestos	Entidades Financieras
Organizaciones Sindicales	Plan de acción de la empresa. Plan de compras de la			DIAN

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
	empresa. Presupuesto de la vigencia anterior Comportamiento de los ingresos de años anteriores Identificación de necesidades por proceso Normatividad vigente			

Dentro del proceso se puede establecer que el procedimiento actual vincula las partes interesadas tanto en las entradas de información como proveedores y en la salida de información como clientes, mostrando un análisis horizontal completo que permite controlar las acciones a ejecutar sin que se generen pérdidas de

información o información relevante no tenida en cuenta en el proceso de la planeación presupuestal.

Se puede establecer de acuerdo a la revisión documental realizada al proceso, que todas sus salidas de información antes mencionadas cumplen un papel importante y enmarcan de manera global lo necesario para la generación y planteamiento de un proceso de planeación presupuestal optima al inicio de cada vigencia fiscal y están alimentadas por insumos técnicos reales tales como planes de desarrollo nacional y municipal, indicadores financieros, estatutos y acuerdos vigentes, políticas y planes de acción municipal teniendo en cuenta su alto impacto en el rumbo de la empresa, directrices del direccionamiento estratégico de la entidad, planes de acción de la empresa a corto, mediano y largo plazo, análisis presupuestal histórico conforme a presupuesto de la vigencia anterior, análisis histórico del comportamiento de los ingresos de años anteriores obtenidos a través del recaudo como principal fuente de financiación del gastos al interior de la entidad, identificación de las necesidades de los diferentes procesos de la empresa a nivel misional, estratégico y de apoyo y finalmente la normatividad vigente en temas presupuestales registrada y controlada a través de un procedimiento semestral de actualización y revisión de la matriz de requisitos legales adelantado con el apoyo de la secretaria general de la entidad; aportando información relevante al análisis logrando de esa manera obtener información de calidad que permite una radiografía general y fidedigna de la entidad como partida en el proceso de planificación presupuestal.

HACER

HACER				
GESTION PRESUPUESTAL				
Proceso de Gestión Financiera	Acuerdo presupuestal de ingresos y gastos para la vigencia fiscal.	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO	Certificados de disponibilidad, registro, traslado, adición, reducción, reincorporación o reintegro presupuestal.	Junta directiva
Todos los procesos	Solicitudes de disponibilidad y registro presupuestal		Ejecución presupuestal de gastos e ingresos	Proceso Planeación Estratégica
Junta directiva	Programación de deuda pública		Listado de saldos presupuestales.	Todos los procesos.
Alta gerencia	-Contratos de empréstito		Registro Deuda Pública	Proceso Planeación Estratégica
			Ministerio de Hacienda y Crédito	

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Entidades bancarias	-Autorización junta directiva	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEUDA PÚBLICA	Público.	Entidades bancarias
Entes de control fiscal	-Pagares		Certificado Deuda Pública contraloría municipal.	Ministerio de Hacienda.
	-Extractos bancarios		Registro interno mensual seguimiento Deuda Pública.	Contraloría Municipal.
	-Formatos emitidos por entes de control		Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal para cancelación de la obligación financiera.	Contraloría General de la República.
			Orden de pago de la obligación financiera conforme al extracto bancario.	
			Comunicación permanente con entidades financieras objeto de Deuda Pública.	
			Reporte mensual Deuda Pública ante el SIREC.	

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Junta directiva	Solicitud de los procesos	CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL	Resolución de Cuentas por Pagar.	Junta directiva
Alta gerencia	Revisión Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos		Resolución de Adición al presupuesto.	Alta gerencia
Entes de control fiscal	Solicitud Tesorero sobre numero de Ordenes de Pagos pendientes			Contraloría Municipal.
Todos los procesos				Contraloría General de la República

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

VERIFICAR Y ACTUAR

VERIFICAR Y ACTUAR				
Proceso Gestión Financiera	Plan de Acción del Proceso.	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PROCESO	Informes de Gestión financiera	Proceso de Planeación Estratégica
	Manual Especifico de Funciones y Competencias		Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas del SIG	Proceso de Evaluación Independiente
	Reglamento Interno de Trabajo		Planes de Mejoramiento de Auditorías de control fiscal.	
	Convenciones Colectivas			

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
	Personal con las competencias necesarias para la prestación del servicio. Resultado auditorías internas. Resultado auditorías externas. Seguimientos indicadores de gestión. Resultado Cierre y liquidación del Presupuesto de la Vigencia Fiscal. Resultado Cierre contable de la vigencia fiscal. Resultado Cierre de tesorería de la vigencia fiscal.		Medición y análisis de indicadores de Gestión	

HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS

El proceso presupuestal cuenta con un módulo en el sistema de información adquirido por la empresa SOLIN que permite la integralidad de la información y su homogeneidad con otras áreas, el cual es una herramienta importante para la labor; toda vez que permite el procesamiento de información de manera más ágil.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

Sin embargo, este proceso a pesar de que no es nuevo aún se encuentra en periodo de ajustes toda vez que el área de presupuesto es un área de registro en la cual se compilan hechos económicos que son generados por el área comercial a través del recaudo de los servicios de acueducto y alcantarillado los cuales no son controlados por el área de presupuesto y son el insumo para la generación de la ejecución presupuestal de ingresos de la empresa

CAPITULO 2

DESCRIPCION Y ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.

Clasificadores Presupuestales a Empresas Industriales y Comerciales Del Estado

ANTECEDENTES:

De acuerdo con el ordenamiento presupuestal colombiano vigente¹, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios – ESP de naturaleza pública, en su condición de descentralizadas tendrán para efectos presupuestales el régimen de las empresas industriales y comerciales del estado las cuales deben aplicar principios analógicos a los contenidos en las normas orgánicas de presupuesto y que por definición de República Unitaria le compete al nivel nacional expedir las normas en lo que resulta común a todos los demás niveles de gobierno, a las que deben acogerse subsidiariamente.

¹ Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico De Presupuesto, Artículo 3, 5,96 y Decreto 115 de 1996.
Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como máximo estamento rector de política pública en sector hacienda y la contraloría general de la nación CGN, en uso de sus facultades establece que expedirá y actualizará el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, que detalle los ingresos y los gastos en armonía con estándares internacionales y con el nivel nacional mediante el artículo 4° del Decreto 412 de 2018, con el cual se adicionó el artículo 2.8.1.2.5 al Capítulo 2, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015², la cual tiene como fin fundamental minimizar los reportes de información, generar información presupuestal con una única metodología, garantizar la consolidación de la información para fines de estadísticas públicas, contar con una herramienta para la gestión pública y, entre otros, la consolidación de la contabilidad presupuestal por parte de la contraloría general de la república CGR.

De igual manera a su vez esta también busca, la armonización entre el presupuesto y la contabilidad pública con estándares internacionales, en el marco del proyecto nacional para el Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas de Colombia que demanda la definición de un Catálogo de Clasificación Presupuestal aplicable para las Entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, las Entidades Territoriales, las entidades descentralizadas del orden nacional y territorial, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE) y Entidades Financieras.

² Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico De Presupuesto, Artículo 93 y Decreto 1068 de 2015.
Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

Conforme a lo anterior y para el mismo propósito se expidió el Decreto 412 de 2018 antes mencionado, la Resolución No. 3832 de 2019 de la Dirección General De Apoyo Fiscal y la Circular 01 de 2019 entre el MHCP y la CGR que establecen la obligatoriedad para que las entidades territoriales y sus descentralizadas inicien la adopción del catálogo a partir de 2020, el cual fue ampliado dicho plazo mediante la resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 de la Dirección General De Apoyo Fiscal Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico, la cual modifica la fecha de inicio de aplicación en todas las etapas del ciclo presupuestal para la vigencia 2022; dicho incumplimiento de los términos en mención acarrearán las respectivas sanciones legales establecidas y vigentes a la fecha para las entidades objeto de obligatoriedad.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial es una Empresa Industrial y Comercial publica del municipio de Ibagué que está obligada a implementar el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, en los términos y condiciones expuestos anteriormente, toda vez que su régimen presupuestal está regulado por el Decreto 115 de 1996, las normas complementarias y la jurisprudencia correspondiente explicadas ya en contexto ampliamente, las cuales conforman el marco normativo necesario que junto con las posiciones doctrinales regulará los análisis necesarios para el diseño y ejecución de la implementación de los clasificadores presupuestales a la actualidad presupuestal de la empresa como solución a los problemas que con esta consultoría se resolverán.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

JUSTIFICACIÓN

La actual clasificación presupuestal establecida por el gobierno nacional, requiere una actualización integral y la armonización entre el presupuesto y la contabilidad pública con estándares internacionales, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas, demandan la definición de un Catálogo de Clasificación Presupuestal aplicable para las Entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, las Entidades Territoriales, las entidades descentralizadas del orden nacional y territorial, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE) y Entidades Financieras, respetando las necesidades actuales de información y mejorando la presentación del presupuesto nacional que se extiende a los niveles de desagregación correspondiente a la descentralización.

Para el caso colombiano, los programas, las prioridades y las estrategias de desarrollo nacional están expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Marco de Gasto de Mediano Plazo y en el presupuesto anual y dicha clasificación se extiende a nivel territorial donde se deben aplicar principios analógicos a los contenidos en las normas orgánicas de presupuesto a las que deben acogerse subsidiariamente los territorios; De acuerdo con el Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional promulgado en el año 2007, deben establecerse procedimientos claros para la ejecución, supervisión y declaración del presupuesto. Estos deben constituir una base fiable para el seguimiento de los ingresos y los pagos, el análisis de las políticas públicas, la rendición de cuentas y el aseguramiento de la calidad de los datos; condiciones a las cuales apunta esta

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

nueva implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, toda vez que en la actualidad como resultado de la aplicación de las normas presupuestales, existen múltiples planes de rubros presupuestales y cada entidad incorpora cambios a sus planes de rubros presupuestales dependiendo de sus necesidades particulares; así mismo, los lineamientos entregados sobre clasificadores presupuestales, en ocasiones, dan interpretaciones distintas a los conceptos de clasificación³.

Las modificaciones en los catálogos se han dado de manera desordenada lo que dificulta la comparación de cifras presupuestales y la agregación de las mismas para fines de rendición de cuentas, programación y análisis. Adicionalmente, en ausencia de un administrador de catálogos, los planes de cuentas no siempre están actualizados de acuerdo con la normatividad vigente y las categorías de clasificación interna no necesariamente son excluyentes, lo que da espacio a la discrecionalidad de los registros, a la vez que su revisión o actualización no considera la totalidad de versiones, equivalencias con otros clasificadores y requerimientos de otras entidades, aumentando la multiplicidad de reportes³.

Estos aspectos presupuestales deben ser manejados de conformidad con las normas que los regulan y, sin perjuicio de las dificultades administrativas que se generarían al interior de cada entidad en su implementación, con el fin de evitar cualquier tipo de sanciones disciplinarias o sancionatoria para la entidad y los representantes legales de las mismas, conforme a lo estimado en la normatividad vigente.

ESTRUCTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Código	Concepto
1	INGRESOS
11	INGRESOS
1101	INGRESOS CORRIENTES
110101	SERVICIOS DIRECTOS
11010101	ACUEDUCTO
1101010101	Recaudo Normal del Servicio
1101010102	Recaudo por Recuperación Cartera
1101010103	Subsidios Compensados acueducto FSRI
11010102	ALCANTARILLADO
1101010201	Recaudo Normal del Servicio
1101010202	Recaudo por Recuperación Cartera
1101010203	Subsidios Compensación Alcant FSRI
110102	SERVICIOS INDIRECTOS
11010201	Aportes de Conexión.
11010202	Venta de Medidores e instalaciones y Cajas de Anden
11010203	Reconexiones y Reinstalaciones.
11010204	Otros Servicios de Acueducto
11010205	Otros Servicios de Alcantarillado
11010206	recuperación de consumos
110103	INGRESOS CONTRACTUALES.
11010301	Comisión Cobro de Servicios.
110104	INGRESOS OCASIONALES
11010401	Reintegros
11010402	Otros Ingresos
11010403	certificaciones, paz y salvos
110105	RECURSOS DE PARTICIPACION
11010501	RECURSOS MUNICIPALES

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

1101050101	RECURSOS MUNICIPALES
11010502	RECURSOS ADICIONALES
1101050201	Recursos de Cofinanciación
1101050202	Otros Recursos
11010503	APORTES
1101050301	Transfer(Nacion, Deptamen y Municipal
1102	INGRESOS DE CAPITAL
110201	RECURSOS DEL BALANCE
11020101	saldo inicial Efectivo (Caja y Bancos)
11020102	Cancelación Cuentas por Pagar
110202	VENTA DE ACTIVOS
11020201	Muebles e Inmuebles
11020202	Otros
110203	RECURSOS DEL CREDITO
11020301	CREDITO INTERNO
1102030101	Crédito Línea FINDETER
1102030102	Crédito Otras Entidades
110204	INGRESOS OCASIONALES.
11020401	Rendimientos Financieros Corrientes
11020402	Rendimientos financieros Especifico

Fuente: Sistema Presupuestal- IBAL 2021

ESTRUCTURA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Rubro	Nombre de la cuenta
2	GASTOS
22	GASTOS
2201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
220101	SERVICIOS PERSONALES

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22010101	Sueldos Término Indefinido
22010102	Prima de Navidad Término Indefinido
22010103	Prima de Servicios Término Indefinido
22010104	Prima de Vacaciones Término Indefinido
22010105	Compensación de Vacaciones Término Indefinido
22010106	Cesantías Término Indefinido
22010107	Intereses a las Cesantías Término Indefinido
22010108	Bonificaciones (admón.) Término Indefinido
22010109	Horas Extras y Festivos (admón.) Término Indefinido
22010110	Recargos Nocturnos (Admón.) Término Indefinido
22010111	Auxilio de Transporte (admón.) Término Indefinido
22010112	Auxilio de Rodamiento (admón.) Término Indefinido
22010113	Aporte seguridad social (admón.) Término Indefinido
22010114	Caja de Compensación Familiar (admón.) Término Indefinido
22010115	I.C.B.F (Admón.) Término Indefinido
22010116	SENA (Admón.) Término Indefinido
22010117	Sueldo Termino Fijos
22010118	Prima de Navidad Termino Fijo
22010119	Prima de Servicios Termino Fijos
22010120	Prima De Vacaciones Termino Fijo
22010121	Compensación de Vacaciones Termino Fijos

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22010122	Cesantías Terminó Fijos
22010123	Intereses a las cesantías terminó fijo
22010124	Bonificación Terminó Fijos
22010125	Horas Extras y Festivos Terminó fijos
22010126	Recargos Nocturnos (Admón.) Terminó fijos
22010127	Auxilio de Transporte Terminó fijos
22010128	Auxilio de Rodamiento Terminó fijos
22010129	Aportes Seguridad Social (Admón.) Terminó fijos
22010130	Caja de Compensación Familiar (Admón.) Terminó fijos
22010131	I.C.B.F.(Admón.) Terminó fijos
22010132	SENA (Admón.) Terminó fijos
22010133	Trabajadores Ocasionales
22010134	Aprendices y pasantes
22010135	Honorarios Profesionales
22010136	Indemnización Laboral
22010137	Auxilio Educativo (Convención)
22010138	Seguro por Muerte Trabajador (Convención)
22010139	ASESORIA JURIDICA-Convención Colectiva Sindical
22010140	Cuentas por Pagar Servicios Personales / G F
220102	GASTOS GENERALES
22010201	Viáticos y Gastos de Viaje

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22010202	SEGUROS Y POLIZAS
22010203	Capacitación
22010204	Bienestar Social
22010205	Útiles y Papelería
22010206	Materiales y Suministros
22010207	Fotocopias
22010208	Compra Mantenimiento y Reparación Equipo de
22010209	Reparacion Locativas
22010210	Servicios Publicos
22010211	Servicio de Correspondencia
22010212	Impresos,Afiliacio,Suscrip,Public
22010213	Seguridad y Vigilancia
22010214	Gastos Por Impuestos
22010215	Procesos, Conciliaciones,Senten Judi
22010216	Transporte y Acarreos
22010217	Revisoria Fiscal
22010218	Programa Salud Ocupacional
22010219	Vocales de Control
22010220	Dotaciones y Seguridad Industrial
22010221	apoyo investigacion y desarrollo (convencion)
22010222	otros gastos generales

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22010223	Brigadas de emergencias (convencion)
22010224	cuentas por pagar gastos generales
220103	TRANSFERENCIAS.
22010301	Cuotas Partes Pension y bonos Pensi
22010302	Contribucion CRA
22010303	Contribucion Supersevicios
22010304	TASAS- Contribuciones y pagos a Cortolima
22010305	Cuota de Fiscalizacion contraloria municipal
22010307	Transferencia de Utilidades
22010308	Transferencia Rendim Financieros
22010309	Concurso Economico Comite Estratificacion
2202	COSTOS DIRECTOS DE OPERACION
220201	COSTOS OPERATIVOS
22020101	Sustancias Quimicas
22020102	Seguros y polizas
22020103	Analisis de Laboratorio
22020104	Contratos de Servicios de Operacion
22020105	Mantenim. Reparacion y compra elementos de laboratorio
22020106	Comp de repuestos y Mant Rep Equip Acud y Alcant
22020107	Comp de repuestos,Mant y Repar Equipo Comunicaci
22020108	compra de repue, Manten Reparacion Equipo Automotor

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22020109	Mantenimiento Tanques de Almacenami
22020110	Arrendamiento muebles e inmuebles
22020111	Servicios publicos
22020112	Combustibles y lubricantes
22020113	Mantenimiento y soporte de software
22020114	mantenimiento y reparacion y compra de elementos para la infraestructura operacional
22020115	CUENTAS POR PAGAR COSTOS OPERATIVOS
220202	COSTOS COMERCIALES
22020201	Gastos de Facturacion
22020202	Servicios Publicos
22020203	Gastos de Publicidad
22020204	arrendamiento muebles e inmuebles
22020205	Desarrollo y promocion social
22020206	Costos de recaudo del servicio
22020207	Compra de micromedidores, mantenimiento y compra de repuestos
22020208	Cuentas Por Pagar Costos Comerciales
220203	COSTOS PERSONALES OPERATIVOS Y COMERCIALES
22020301	Sueldos Termino Indefinido
22020302	Prima de Navidad Termino Indefinido
22020303	Prima de Servicios Termino Indefinido

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22020304	Prima de Vacaciones Termino Indefinido
22020305	Compensacion de Vacaciones Termino Indefinido
22020306	Cesantias Termino Indefinido
22020307	Intereses a las Cesantias Termino Indefinido
22020308	Bonificaciones Termino Indefinido
22020309	Horas Extras y Festivos Termino Indefinido
22020310	Recargos Nocturnos (Operativos) Termino Indefinido
22020311	Auxilio de Transporte Termino Indefinido
22020312	Auxilio de Rodamiento Termino Indefinido
22020313	Aportes Seguridad Social (operativo) Termino Indefinido
22020314	Caja de Compensacion Familiar(Operativo) Termino Indefinido
22020315	I.C.B.F (Operativo) Termino Indefinido
22020316	SENA (Operativo) Termino Indefinido
22020317	Sueldos Termino Fijo
22020318	Prima de Navidad Termino Fijos (Operativo)
22020319	Prima de Servicios Terminos Fijos
22020320	Prima de Vacaciones Termino fijos
22020321	Compensación de Vacaciones Termino fijos
22020322	Cesantias Termino fijos
22020323	Intereses a las Cesantias Termino fijos
22020324	Bonificaciones Termino Terminos fijos

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22020325	Horas Extras y Festivos Termino fijos
22020326	Recargos Nocturnos (operativo.)Termino fijos
22020327	Auxilio de Transporte Termino fijos
22020328	Auxilio de Rodamiento Termino fijos
22020329	Aportes Seguridad Social (operativo) Termino fijos
22020330	Caja de Compensación Familiar (operativo)Termino fijos
22020331	I.C.B.F(operativo)Termino fijos
22020332	SENA (operativo.)Termino fijos
22020333	Honorarios Profesionales (operativo)
22020334	Trabajadores Ocasionales Accident p (Operativo)
22020335	Cuentas Por Pagar - Gastos de Personal Operativo y Comercial
2203	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.
220301	DEUDA PUBLICA INTERNA.
22030101	Amortizacion a capital
22030102	Intereses, Comisiones y Otros Gastos financieros
2204	IBAGUE ACOGEDORA CON CALIDAD AMBIEN
220401	GESTION EN ADMINISTRACION
22040101	Estudios y Proyectos (administrativos)
22040102	Adquisic Equipo de Computo y Softwa
22040103	Adquisic Muebles y Equip de Oficina
22040104	Compra Maquinaria y Equipo

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22040105	Programa Desarrollo Institucional
22040106	Adquisicion Equipo Automotor
22040107	cuentas por pagar gestion en administrativa
220402	GESTION INTEGRAL RECURSO HIDRICO
22040201	Estudios y Proyectos (recurso hidrico)
22040202	Optimizacion Sistema de Acueduc R.P
22040203	Optimiz Sistema de Acueducto Trans
22040204	Gestion Ambiental
22040205	plan de emergencias y contingencias de acueducto
22040206	Cuentas por Pagar Gestion Recurso Hidrico
22040207	CONV 2373/2019 ACUEDUCTO COMUNITARIO COLINAS SUR 1Y 2
22040208	CONV 2181/2019 ACUEDUCTO BARRIO EL TRIUNFO
22040209	CONV 02/2019 MANEJO DE LA CUENCA RIO COMBEIMA- MUNICIPIO DE IBAGUE
22040210	CONVENIO 003 DE 2017 IBAL-MPIO (CUENCA COMBEIMA)
22040211	CONTRATO TRIPARTITA REPOSICION TUBERIA DE 4EN ALBESTO CEMENTO SALADO
22040212	CONV 011/2016 CORTOLIMA-IBAL.
22040213	CONVENIOS VIGENCIAS INTERADMINISTRATIVOS ANTERIORES- ACUEDUCTO
220403	GESTION INTEGRAL EN SANEAMIENTO HIDRICO
22040301	Estudios y Proyectos

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

22040302	Optimiza Sistema De Alcantarillado R:P.
22040303	Optimiza Sistema de Acanta Transf
22040304	Programa de Trata Aguas Residuales
22040305	plan de emergencias y contingencias sistema de Alcantarillado
22040306	cuentas por pagar gestión saneamiento hídrico
22040307	CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES

Fuente: Sistema Presupuestal- IBAL 2021

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Para que la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P OFICIAL pueda cumplir con el objetivo principal de aplicación y/o implementación de los clasificadores Presupuestales definidos en el Decreto 412 de 2018 y demás resoluciones expedidas por la Contraloría General de la Republica y el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, se debe realizar homologación de la estructura actual con el nuevo sistema presupuestal partiendo de la clasificación presupuestaria en todos los sistemas de codificación que se utilizarán para definir las transacciones de ingreso como las transacciones del gasto según su naturaleza en las etapas de planificación presupuestaria, aprobación y ejecución.

La clasificación del presupuesto de ingresos y gastos, a nivel de agregación, se utilizará para presentar el acuerdo de presupuesto ante la Junta Directiva y el CONFIS municipal del Municipio de Ibagué para la vigencia 2022.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

Una vez identificados los clasificadores a nivel agregación para su ejecución se dará aplicación la versión 03 expedida por la contraloría General de la Republica y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acompañado según el caso de códigos del catálogo de Bienes y Servicios expedidos por el DANE CPC, tanto en el ingreso como en el gasto.

Para lo cual se definirán conceptualmente cada partida según su naturaleza dando a si aplicación el principio de especialización presupuestal.

En el análisis realizado en el presente diagnostico se puede evidenciar:

- Los ingresos no se encuentran discriminados según su naturaleza y fuente conforme al Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03.
- El ingreso no se encuentra clasificado según estructura definida en la Versión 03.
- los gastos de inversión no se encuentran clasificados por objeto de gasto conforme al Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03.
- Los gastos de funcionamiento no están clasificados por objeto de gasto discriminado al máximo nivel de detalle.
- Algunos gastos operativos y comerciales deben ser reclasificados según su naturaleza conforme al Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03.

- Los gastos del servicio de la deuda no se encuentran clasificados de manera detallada conforme lo requiere el Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03 donde se debe tener en cuenta la tipología de la entidad con la cual se suscribe la obligación.
- El gasto no se encuentra armonizado con estándares internacionales ni con CPC.
- No se cuenta con uniformidad en las clasificaciones de los diferentes tipos de ingresos (CCPT).
- No se cuenta con un marco de definiciones armonizadas con el objeto Misional de la empresa.
- Las necesidades presentadas por las áreas ejecutoras del gasto no se encuentran discriminadas al nivel de detalle requerido para la implementación del clasificador a auxiliar CPC.
- La contratación se viene realizando sin discriminar entre bienes y servicios sin cumplir con el requerimiento de identificación según CPC.

Lo anterior de conformidad al Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Decreto 1068 de 2015 (DUR 1068 de 2015), mediante el cual se adoptó el CCP. Esta modificación se realizó mediante la expedición del Decreto 412 de 2018 y se complementó con la expedición de la resolución 042 del 20 de diciembre de 2019, la cual detalla las cuentas para efectos del registro de los datos de las ejecuciones presupuestales a ser presentadas en CUIPO.

CONCLUSIONES

FORTALEZAS	LOGROS	OPORTUNIDADES	RETOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entre el equipo de trabajo existe altos niveles de confianza y comunicación permanente, lo que permite que los desarrollos de las actividades diarias sean coordinados. ✓ El personal vinculado al proceso financiero en un 90% es profesional lo cual genera niveles de confianza en la ejecución de sus funciones. ✓ El equipo de trabajo tienen antigüedad en el puesto de trabajo que desempeñan, lo que permite que su conocimiento sobre la empresa y la dependencia sea amplio; esto permite afrontar y dar soluciones a los distintos inconvenientes que se 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proceso actualmente cuenta con un procedimiento claro de acuerdo a cada una de sus actividades que ha funcionado con el procedimiento presupuestal antiguo de manera eficiente. ✓ El proceso cuenta con una identificación clara de los riesgos del proceso y los riesgos anticorrupción a los cuales se encuentra expuesto en los cuales identifican como uno de ellos la mala codificación de los gastos. ✓ Se han desarrollado formatos adecuados para general agilidad en su diligenciamiento frente a la solicitud de necesidades. ✓ La planeación del proceso para cada vigencia, frente a la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe realizar bajo estrictas condiciones de planificación para cada vigencia a partir del 2022 y conforme al Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03. ✓ Centralización en la toma de decisiones, no existe un protocolo de buen gobierno que integre todas las áreas de la empresa para la ejecución del plan de acción de la empresa. ✓ Mejoramiento de canales de comunicación dentro de la estructura orgánica. ✓ El trabajo al interior del grupo financiero (contabilidad e Impuestos) depende de la información de otros procesos la cual no llega dentro de la oportunidad y calidad exigida lo que genera atrasos en la presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar procedimientos en conjunto con la empresa proveedora para la actualización de la parametrización de la plataforma en lo relacionado con las interfaces y migración de la información hacia el área contable en armonía con el Nuevo Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas – CCPET Versión 03.

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

<p>presentan en el cumplimiento de las actividades diarias con mayor facilidad y agilidad.</p>	<p>ejecución de recursos es incluyente y está diseñada de tal forma que se trata de tener en cuenta todas las dependencias y sus necesidades. Y garantizar así los recursos necesarios para la operación de los servicios en desarrollo de su objeto social a medida de la capacidad de recursos.</p>	<p>de la información financiera.</p> <p>✓ Mejorar en el programa de capacitación dirigido a esta dependencia teniendo en cuenta que las actividades aquí desarrolladas son trascendentales y transversales para toda la empresa, por lo que entre más capacitado este el personal que las desempeñe mayor es el nivel de eficiencia.</p>
--	---	--

Realizado el presente diagnostico se hace necesario definir un cronograma de actividades para la implementación de los clasificadores presupuestales en la Empresa Ibaguereña de Acueducto y alcantarillado IBAL S.A. ES.P OFICIAL. Distribuidas en semanas así:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTRATO No 168 de diciembre 06 de 2021

CON	ACTIVIDAD	dic-21			ene-22				feb-22	
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9
1	Mesa de trabajo apertura - entrevista grupo financiero									
2	solicitud de información									
3	recolección información presupuestal									

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima

4	análisis de información								
5	presentación diagnóstico								
6	tabulación de información								
7	definición de clasificadores de Ingresos y gasto de captura para ESPD								
8	presentación proyecto de Acuerdo de presupuesto de Ingresos y gastos armonizados								
9	definición de clasificadores de Ingresos y gasto de agregación para ESPD								
10	Identificación de la Naturaleza del Gasto ESPD								
11	Defunción de clasificadores de gastos ESPD								
12	asesoría y acompañamiento en la identificación del Clasificador Auxiliar CPC DANE (Ingreso y Gasto)								
13	elaboración de procedimientos armonizados con CCPT								
14	Mesas de Trabajo de acompañamiento profesional grupo financiero								
15	Socialización y entrega e informe final								

Fuente: kopex consultoría S.A.S

Edificio El Molino, oficina 407 Cel.:316-312-0342

keyopex@gmail.com Ibagué - Tolima